

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2025,
RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Expediente: 2025-350041

Título: REHABILITACIÓN DE FIRMES EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. 9 LOTES

LOTE 1. PROVINCIA DE ALMERÍA. (07-AL-2112-00-00-CS).

LOTE 3. PROVINCIA DE CÓRDOBA. (07-CO-2291-00-00-CS)

LOTE 6. PROVINCIA DE JAÉN. (07-JA-2664-00-00-CS).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 28 de octubre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 19 de julio de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno, Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.

Maria del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos. D.G. Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede al análisis de la documentación presentada en plazo, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES SL, MATIAS ARROM BIBILONI SL y HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA, atendiendo a los requerimientos de subsanación realizados de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, respecto a los Lotes 1, 3 y 6, respectivamente, del presente expediente de contratación.

LOTE 1. PROVINCIA DE ALMERÍA. (07-AL-2112-00-00-CS).

Tras dicho análisis, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del Lote 1 del contrato a favor de MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES SL como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

LOTE 3. PROVINCIA DE CÓRDOBA. (07-CO-2291-00-00-CS)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS	29/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm58NWCNHCBCGP6B3TGGAP8UDBE8	PÁG. 1/2

Tras dicho análisis, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del Lote 3 del contrato a favor de MATIAS ARROM BIBILONI SL como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

LOTE 6. PROVINCIA DE JAÉN. (07-JA-2664-00-00-CS).

Tras dicho análisis, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del Lote 6 del contrato a favor de HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS	29/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm58NWCNHBCGP6B3TGGAP8UDBE8	

